

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000491

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00292

Razon Social :				R.U.C. :	
Dirección :					
Teléfono :		Fax :			
Email :		Fecha :		Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DENSIDAD DE CAMPO - META 0003				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	METRO	895700080034	TELA FRANELA X 70 cm DE ANCHO		
12	UNIDAD	350500030062	AGUA DESTILADA X 3.785 L		
1	UNIDAD	602206860012	BALANZA DE PRECISION DE 620 g		
2	UNIDAD	602206860027	BALANZA DE PRECISION DIGITAL DE 30 kg PRECISION 1 g		
5	UNIDAD	512000250087	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 9 cm X 35 cm X 50 cm		
100	UNIDAD	501100043372	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 5 µm X 25 cm X 35 cm		
100	UNIDAD	501100043674	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO DE 4 µm X 10 in X 15 in		
1	UNIDAD	672207640009	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION DE 1/2 HP		
6	UNIDAD	737100020057	BROCHA DE CERDA 2 1/2 in		
1	UNIDAD	672218340068	CALIBRADOR PROPORCIONAL DE PARTICULAS		
1	UNIDAD	458000030880	CELDA DE CARGA TIPO S PARA MAQUINA PARA ENSAYO DE COMPRESION		
6	UNIDAD	410600020031	CINCEL DE PUNTA 1 in		
1	UNIDAD	351000024388	CLORURO DE BARIO DIHIDRATADO P.A. X 100 g		
3	UNIDAD	416000020005	COMBA DE 3 lb		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000491

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00292

Razon Social :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DENSIDAD DE CAMPO - META 0003		
Moneda :	S/.		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UNIDAD	416000020038	COMBA DE GOMA 16 oz		
2	UNIDAD	511000150882	CONO DE FRASCO PARA DENSIDAD DE ARENA		
1	UNIDAD	602223970001	COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO		
2	UNIDAD	512000281843	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE C/MANGO PARA RECOJO DE MUESTRAS 20 cm		
1	UNIDAD	602238120001	ESCLEROMETRO PARA PRUEBA DE CONCRETO		
1	UNIDAD	512000050139	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE POLIPROPILENO		
1	UNIDAD	511000050017	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 500 mL CON TAPA ESMERILADA		
5	UNIDAD	757400030004	MOLDE PARA EQUIPO DE PRUEBA CBR 6 in X 7 in		
1	UNIDAD	351000020805	NITRATO DE PLATA P.A. X 25 g		
5	UNIDAD	458000030903	PESA DE SOBRECARGA CIRCULAR CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR		
5	UNIDAD	458000030902	PESA DE SOBRECARGA RANURADA CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR		
1	UNIDAD	602268390006	PIE DE REY ELECTRONICO DIGITAL DE 0.00 mm A 1000.00 mm RESOLUCION 0.01 mm		
1	UNIDAD	511000060790	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 25 mL		
1	UNIDAD	511000060203	PIZETA DE POLIETILENO 500 mL		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias:
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000491

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00292

Razon Social :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DENSIDAD DE CAMPO - META 0003		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	UNIDAD	458000030904	PLACA DE AUMENTO DE VOLUMEN DE BRONCE PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR		
3	UNIDAD	511000070081	PROBETA DE POLIPROPILENO 1 L		
1	UNIDAD	511000060479	PROPIPETA DE JEBE PARA PIPETA DE 25 mL C/TRES VALVULAS		
1	UNIDAD	757400030359	RANURADOR DE METAL 2 mm X 2 cm X 12 cm PARA COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO		
2	UNIDAD	419500010007	REGLA ENRASADORA DE METAL DE 30 cm		
200	UNIDAD	501100150017	SACO DE POLIPROPILENO 60 cm X 98 cm APROX.		
1	UNIDAD	351000050030	SOLUCION STOCK PARA EQUIVALENTE ARENA EN ANALISIS DE LABORATORIO DE SUELOS X 1 gln		
2	UNIDAD	351000023518	SULFATO DE MAGNESIO ANHIDRO P.A. X 1 kg		
1	UNIDAD	511000270013	TAMIZ DE BRONCE 3/4 in CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in		
1	UNIDAD	511000270012	TAMIZ DE BRONCE N° 4 CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in		
6	UNIDAD	169900270065	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 15 L		
6	UNIDAD	169900270054	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 3 L		
1	UNIDAD	285400210001	TRANSFORMADOR DE 1000 W 220 V A 110 V		
1	UNIDAD	511000040063	VARILLA AGITADORA DE VIDRIO 8 mm X 25 cm		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000005

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
Nº E/M : 00292

Razon Social :				R.U.C. :	
Dirección :					
Teléfono :		Fax :			
Email :		Fecha :		Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE DENSIDAD DE CAMPO - META 0003				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	512000320099	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL		
50	KLG	203400020053	ARENA DE CUARZO		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en Nº Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Atentamente;

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.
8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACTIVIDAD DEL POI	Meta 003: MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DENSIDAD DE CAMPO, LIMITES DE CONSISTENCIA, CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS, CBR Y ENSAYOS QUIMICOS

I. FINALIDAD PÚBLICA

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, mediante la construcción de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", para lo cual es necesario contar con la adquisición de **EQUIPOS PARA DENSIDAD DE CAMPO, CONTENIDO DE HUMEDAD, LIMITES DE CONSISTENCIA, CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS, CBR, PROCTOR Y ENSAYOS QUIMICOS**, como insumos para realizar los ensayos correspondientes al control de calidad de la obra.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los trabajos de análisis granulométrico y clasificación de suelos y agregados, determinación de la resistencia al desgaste por abrasión de los agregados, auscultación de suelos y por correlación la obtención de parámetros geotécnicos preliminares como densidad, humedad, densidad seca, contenido de humedad, características de partículas para agregado de concreto, ensayos químicos de control para agregado pétreos, siendo estos requisitos importantes para el cumplimiento de la normativa nacional como son las especificaciones técnicas generales para construcción EG-2013 y el manual de ensayos de materiales de RD N°18 – 2016 – MTC/14, como parte fundamental del proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". De tal manera que se logre el avance esperado.

III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

a. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A CONTRATAR

ITEM	CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN
1	02	Unidad	CONO DE FRASCO PARA DENSIDAD DE ARENA
2	02	Unidad	BALANZA DE PRECISION DIGITAL DE 30 kg PRECISION 1 g
3	01	Unidad	BALANZA DE PRECISION DE 620 g
4	01	Unidad	CALIBRADOR PROPORCIONAL DE PARTICULAS
5	01	Unidad	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE POLIPROPILENO
6	05	Unidad	MOLDE PARA EQUIPO DE PRUEBA CBR 6 in X 7 in
7	05	Unidad	PESA DE SOBRECARGA RANURADA CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR
8	05	Unidad	PESA DE SOBRECARGA CIRCULAR CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR
9	05	Unidad	PLACA DE AUMENTO DE VOLUMEN DE BRONCE PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR
10	02	Unidad	REGLA ENRASADORA DE METAL DE 30 cm
11	01	Unidad	TAMIZ DE BRONCE N° 4 CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in
12	01	Unidad	TAMIZ DE BRONCE 3/4 in CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in
13	01	Unidad	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

14	01	Unidad	ESCLEROMETRO PARA PRUEBA DE CONCRETO
15	01	Unidad	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION DE 1/2 HP
16	01	Unidad	TRANSFORMADOR DE 1000 W 220 V A 110 V
17	01	Unidad	RANURADOR DE METAL 2 mm X 2 cm X 12 cm PARA COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO
18	01	Unidad	COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO
19	03	Unidad	PROBETA DE POLIPROPILENO 1 L
20	05	Unidad	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 9 cm X 35 cm X 50 cm
21	01	Unidad	PIE DE REY ELECTRONICO DIGITAL DE 0.00 mm A 300.00 mm RESOLUCION 0.01 mm
22	03	Unidad	COMBA DE GOMA 16 oz
23	06	Unidad	BROCHA DE CERDA 2 1/2 in
24	06	Unidad	CINCEL DE PUNTA 1 in
25	01	Unidad	CELDA DE CARGA TIPO S PARA MAQUINA PARA ENSAYO DE COMPRESION
26	02	Unidad	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE C/MANGO PARA RECOJO DE MUESTRAS 20 cm
27	01	Unidad	PIZETA DE POLIETILENO 500 mL
28	03	Unidad	COMBA DE 3 lb
29	06	Unidad	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 15 L
30	06	Unidad	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 3 L
31	02	Unidad	SULFATO DE MAGNESIO ANHIDRO P.A. X 1 kg
32	01	Unidad	SOLUCION STOCK PARA EQUIVALENTE ARENA EN ANALISIS DE LABORATORIO DE SUELOS X 1 gln
33	12	Unidad	AGUA DESTILADA X 3.785 L
34	01	Unidad	NITRATO DE PLATA P.A. X 25 g
35	01	Unidad	CLORURO DE BARIO DIHIDRATADO P.A. X 100 g
36	01	Unidad	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 500 mL CON TAPA ESMERILADA
37	01	Unidad	PROPIPETA DE JEBE PARA PIPETA DE 25 mL C/TRES VALVULAS
38	01	Unidad	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 25 mL
39	01	Unidad	VARILLA AGITADORA DE VIDRIO 8 mm X 25 cm
40	200	Unidad	SACO DE POLIPROPILENO 60 cm X 98 cm APROX.
41	100	Unidad	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 4 µm X 10 in X 15 in
42	100	Unidad	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 5 µm X 25 cm X 35 cm
43	50	Kg	ARENA DE CUARZO
44	25	Metros	TELA FRANELA X 70 cm DE ANCHO

b. Características técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD	UND
01	CONO DE FRASCO PARA DENSIDAD DE ARENA (EQUIPO COMPLETO PARA ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO CON CONO DE ARENA) *Frasco desarmable, capaz de contener un volumen de arena superior al volumen requerido para llenar el orificio de prueba. *Dispositivo que consiste en una válvula cilíndrica de Ø1/2", unida a un embudo de metal (cono de arena).		02	Unidad

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

	*El equipo debe contar con una placa o plato base de aluminio con un agujero en el medio capaz de recibir de forma directa el embudo antes mencionado. *Deberá cumplir con la norma MTC E 117.				
02	BALANZA DE PRECISION DIGITAL DE 30 kg PRECISION 1 g REQUERIMIENTOS GENERALES *Debe de tener una capacidad máxima de 30000 gr. *La lectura mínima debe de ser de 1gr y tener control de peso seleccionable para una lectura científica de 5 y 10gr. *Alimentación: 100-240 VAC batería interna recargable para 210hr de uso continuo con 12 hrs de recarga. *Construcción: Carcasa de ABS y plataforma de acero inoxidable. *Protección: Nema2 / IP43 *Temperatura: De -10°C a 40°C *Unidades: kg, g, lb, oz, lb: oz *Pantalla: LCD de 4 cm de alto con retroiluminación blanca de 6 dígitos y 7 segmentos. *Indicadores de Chequeo de peso: 3 LED (amarillo, verde, rojo) configurable y alarma sonora. *Teclado: 5 Teclas de función. *Capacidad de sobrecarga: 150% de la capacidad. *Alcance de Tara: Capacidad total por sustracción. *Captura de Cero: 4% o 20% de la capacidad. *Tiempo de estabilización: 1 segundo. *Tamaño del platillo (L x A) (cm): 22.5 x 30 *Dimensión bascula (L x A x H) (cm): 32.7 x31.1 x117 *Peso Neto: 4.2 Kg. *Con certificado de calibración del equipo que no debe tener más de 30 días antes de la entrega del bien. *Adjuntar ficha técnica		02	Unidad	
03	BALANZA DE PRECISION DE 620 g (BALANZA DE PRECISION DE 620 GR* 0.01GR) *Modos de Aplicación: Pesaje, recuento de piezas, pesaje porcentual, control de peso *Indicador: Pantalla de cristal líquido (LCD) con retroiluminación *Construcción: Carcasa de ABS, platillo de acero inoxidable, bloqueo para transporte, patas antideslizantes y ajustables, burbuja de nivelación. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS *Capacidad máx.: 620 g *Lectura mínima: 0,01 g *Tamaño del plato: 145 mm *Duración de la batería: 270 horas con las baterías desechables *Rango de tara: Para capacidad por diferencia *Peso neto: 1 kg		01	Unidad	

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

	*Electricidad: 4 baterías C (LR14) (no incluidas); Adaptador de CA (incluido) *Unidades de medida: Quilate; Grano; Gramo; Tael de Hong Kong; Newton; Onza; Onza troy; Pennyweight; Tael de Singapur; Tael de Taiwán; Tical; Tola *Pantalla: Pantalla LCD con luz de fondo blanca *Material del plato: Acero inoxidable *Tiempo de estabilización: 1,5 s *Con certificado de calibración del equipo que no debe tener más de 30 días antes de la entrega del bien. *Adjuntar ficha técnica				
04	CALIBRADOR PROPORCIONAL DE PARTICULAS *Para ensayo de chatas y alargadas en agregados gruesos. *Placa de metal zincado con dos postes fijos y un brazo giratorio montado sobre un pivote. *La posición del eje puede cambiar para conseguir relaciones proporcionales distintas (Relación de pivote: 2=1:2 ; 3=1:3 ; 4=1:4 ; 5=1:5.). *Deberá cumplir con lo especificación de la ASTM 4791.		01	Unidad	
05	MATRAZ AFORADO (FIOLA) DE VIDRIO CLASE A 1 L CON TAPA DE POLIPROPILENO *Deberá ser de fabricación de vidrio transparente y tapa de plástico. -150*150*220 mm -La graduación es aforada y está grabada, con serigrafía en color azul * Deberá ser de clase A, la cual asegure que el volumen se encuentre dentro de los límites de error fijados en las normas ISO 1042.		01	Unidad	
06	MOLDE PARA EQUIPO DE PRUEBA CBR 6 in X 7 in *Los moldes para CBR deberá cumplir con las normas ASTM/AASHTO, y deben ser de acero zincado de 6" (152.4 mm) de dia. x 7" (177.8 mm) de altura. Viene con collar de extensión y base perforada.		05	Unidad	
07	PESA DE SOBRECARGA RANURADA CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR *La altura del collar debe de ser de 50,8 mm. *Deberá de contener cobre carga de la siguiente manera: 01 ranurada de 2270 gr aprox.		05	Unidad	
08	PESA DE SOBRECARGA CIRCULAR CBR DE ACERO PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR *La altura del collar debe de ser de 50,8 mm. *Deberá de contener cobre carga de la siguiente manera: 01 anular de 2270 gr aprox.		05	Unidad	

09	PLACA DE AUMENTO DE VOLUMEN DE BRONCE PARA EQUIPO PARA PRUEBA CBR *Placa para el aumento de volumen deberá de ser de Ø149.2 mm y las perforaciones deberán tener un Ø1.6 mm y un vástago o una cabeza de contacto ajustable que se bloquea mediante una tuerca moleteada.		05	Unidad
10	REGLA ENRASADORA DE METAL DE 30 cm *Regla recta metálica (enrasador de acero) para Proctor modificado de las siguientes dimensiones: 0,634 cm x 3 cm x 30,00 cm de Longitud *El borde de arrastre debe ser biselado si es más grueso que 3 mm (1/8 pulg). *Rectitud: tolerancia aproximada de ±0.1 mm en toda su longitud		02	Unidad
11	TAMIZ DE BRONCE N° 4 CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in *Diámetro: 12" (305 mm) *Abertura: N°4 (4.75 mm) *Altura del marco: 90 mm a 120 mm (tipo profundo/reforzado) Material: fabricado con malla de acero inoxidable y marco de bronce, Marco: Acero inoxidable o acero galvanizado pesado Tipo de malla: Tejido grueso (heavy-duty) Unión malla-marco: Soldado o engargolado industrial (no débil) Que cumpla la Norma ASTM E11		01	Unidad
12	TAMIZ DE BRONCE 3/4 in CON MALLA DE ACERO DIAMETRO 12 in *Diámetro: 12" (305 mm) *Abertura: 3/4" (19 mm) *Altura del marco: 90 mm a 120 mm (tipo profundo/reforzado) Material: fabricado con malla de acero inoxidable y marco de bronce, Marco: Acero inoxidable o acero galvanizado pesado Tipo de malla: Tejido grueso (heavy-duty) Unión malla-marco: Soldado o engargolado industrial (no débil) Que cumpla la Norma ASTM E11		01	Unidad
13	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO GRADUADO 500 mL *Deberá ser vaso de vidrio borosilicato. *Capaz de contener sustancias químicas diversas. *Capaz de mantener temperaturas altas.		01	Und
14	ESCLEROMETRO PARA PRUEBA DE CONCRETO (ESCLEROMETRO DIGITAL) *Incluye Cable USB Piedra porosa Software para descarga de datos a un computador Informe de inspección y manual de instrucciones		01	Und

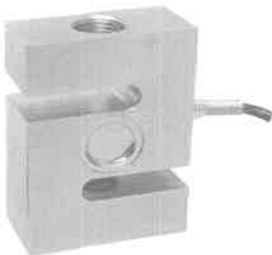
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

	Maletín de alta resistencia para transporte Especificaciones Técnicas • Tabla de ajuste para ensayos con diferentes ángulos (0°, 45°, 90°, -45° y -90°) • Tipo: N • Rango de medición: hasta 56,8 Mpa • Energía de impacto: 2,207 J • Operación: Cuatro (4) baterías alcalinas AA • Dimensiones totales: 430 mm x 345 mm x 130 mm *Adjuntar ficha técnica.				
15	BOMBA DE VACIO O DE ALTA PRESION DE 1/2 HP • Potencia del motor: 1/2 HP • Desplazamiento: en 50 - 60 Hz (5,5 cfm - 155l/m) • Vacío nominal: 15 µmHg - 0,020 mbar • Operación (voltaje): 220 V -Que incluya mangueras y conexiones a la Fiola de 1000 mL para peso específico de suelos finos. Adjuntar ficha técnica.		01	Unidad	
16	TRANSFORMADOR DE 1000 W 220 V A 110 V Potencia:1000W • Voltaje de entrada:200-240VAC • Voltaje de salida:100-110VAC • Frecuencia:50-60Hz • Extensor power 220VAC-105°C • Con asas para facil transporte • Con fusible para proteger su equipo • Diseño con orificios de ventilacion		01	Unidad	
17	RANURADOR DE METAL 2 mm X 2 cm X 12 cm PARA COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO • De bronce resistente a la corrosión. • Ancho: 2 cm; largo: 12 cm y espesor de 2 mm • Que cumpla con la norma ASTM D4318		01	Unidad	
18	COPA DE CASA GRANDE - LIMITE LIQUIDO • Copa: Bronce; 54 mm radio. x 2 mm esp. x 27 mm prof. • Base: 50x150x125 mm. • Altura de caída: 10 mm ± 0.2 mm • Mecanismo: Sistema manual con manivela para elevación y caída repetitiva • Frecuencia de golpes: Aprox. 1.9 a 2.1 golpes por seg. • Contador de golpes: Incorporado • Montaje: Fijación firme sobre base para evitar vibraciones externas • Que cumpla con la norma ASTM D4318 *Adjuntar ficha técnica.		01	Unidad	

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

19	PROBETA DE POLIPROPILENO 1 L *Forma alta, con pico, pie hexagonal. *Base plana y resistente al vuelco *Fabricación de polipropileno. *Según ISO 6706 /DIN ISO 4788, ASTM E288 *Capacidad: 1000 ml.		03	Unidad
20	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 9 cm X 35 cm X 50 cm Deberá ser de fabricación de acero inoxidable con dimensiones 38 cm * 50cm por cada lado y una altura de 9 cm, con asas para su manipulación.		05	Und
21	PIE DE REY ELECTRONICO DIGITAL DE 0.00 mm A 300.00 mm RESOLUCION 0.01 mm *Calibrador Digital Pie De Rey "Vernier" 300 mm / 12". *Resolución: 0.01 mm/0.0005". *Botones: on/off, zero, mm/inch. *Auto-Apagado, deslizando la unidad se auto-enciende el equipo. *Batería CR2032. *Salida de datos. *Según DIN862. *Fabricado en acero inoxidable.		01	Und
22	COMBA DE GOMA 16 oz *La masa deberá ser de 0.52 kg aproximadamente. *El mango deberá ser de madera.		03	Und
23	BROCHA DE CERDA 2 1/2 in *Las brochas deberán estar elaboradas con filamentos de nylon 612 afilados y horquillados.		06	Und
24	CINCEL DE PUNTA 1 in *Deberá tener punta cónica de 1" con capuchón. *Deberá tener agarradera con grip para sujetar mejor el cincel y proteger la mano del golpe, fabricado en acero al cromo vanadio, cabeza grande que incrementa el área de impacto. *USOS; Cortar, raspar, picar, ranurar o desbastar materiales en frío como piedra, ladrillo, concreto y metal.		06	Und

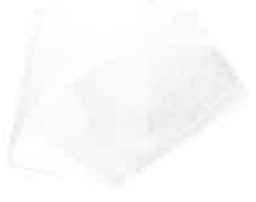
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

25	CELDA DE CARGA TIPO S PARA MAQUINA PARA ENSAYO DE COMPRESION (CELDA DE CARGA DE 10 TON) Para lecturas de CBR de Bases *Capacidad: 10,000 Kg (10 TON) *Tipo: S *Clase: C3 *Aleación: Acero de Aleación *Sensibilidad: 2.0 mV/V *Grado de protección: IP67 *Deflexión Carga Nominal: 0.2 a 0.5 mm NOTA: INCLUYE LA INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA CELDA EN EL EQUIPO DE CBR UBICADA EN EL CAMPAMENTO DE OBRA EN LA CIUDAD DE LAYO. *Adjuntar ficha técnica.		01	Und
26	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE C/MANGO PARA RECOJO DE MUESTRAS 20 cm *Deberá ser de fabricación de acero. *Capacidad de despacho 1 kg.		02	Und
27	PIZETA DE POLIETILENO 500 mL *Pizeta o matraz de lavado, recipiente con tapa rosca la cual contiene un tubo y una apertura que conectan con el líquido contenido en él. *Material: polietileno. * Cuenta con una boquilla que permite ajustar la dirección del chorro de solvente que se desea dispensar.		01	Und
28	COMBA DE 3 lb * Cabeza forjada de acero con caras maquinada. * Mango de madera con absorbedor de impactos. * Caras maquinadas y biseladas que reducen la posibilidad de accidentes por esquirlas		03	Und
29	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 15 L (BOWL GRANDE, DIAM 35, H 15.) *Fabricación de acero inoxidable. *Dim: 35x35x15 cm. *Espesor: 1mm		6	Unidad
30	TAZON DE ACERO INOXIDABLE X 3 L (BOWL MEDIANO, DIAM 20, H 10) *Fabricación de acero inoxidable. *Dim: 20x20x10 cm. *Espesor: 1 mm		6	Unidad

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

31	SULFATO DE MAGNESIO ANHIDRO P.A. X 1 kg Sal de sulfato de magnesio en la forma anhidra ($MgSO_4$), para preparar solución para ensayo MTC E 209.- Ensayo de Durabilidad al Sulfato de Magnesio.		2	Unidad
32	SOLUCION STOCK PARA EQUIVALENTE ARENA EN ANALISIS DE LABORATORIO DE SUELOS X 1 gal Utilizado para el equivalente de arena MTC E 114. Mezcla de cloruro de calcio, formaldehído, glicerina y agua destilada. Presentación: galón		01	Unidad
33	AGUA DESTILADA X 3.785 L Deberá estar limpia de electrolitos, sales minerales, microorganismos y otras sustancias contaminantes. El pH ronda 5,8. Es inodora, incolora e insípida. Presentación: Galón		12	Unidad
34	NITRATO DE PLATA P.A. X 25 g La solución estándar de nitrato de plata debe ser equivalente a 2mg Cl/ml. Deberá cumplir con la NTP339.177/2002: Método de ensayo para la determinación cuantitativa de cloruros solubles en suelos y agua subterránea.		01	Unidad
35	CLORURO DE BARIO DIHIDRATADO P.A. X 100 g *Deberá estar disuelta 100 g de cloruro de bario dihidratado ($BaCl_2 \cdot 2H_2O$) en 1L de agua.		01	Unidad
36	MATRAZ ERLLENMEYER DE VIDRIO GRADUADO 500mL CON TAPA ESMERILADA *Matraz Erlenmeyer cuello estrecho de 500ml, con reborde y graduación. Fabricado en vidrio borosilicato LBG 3.3. *Conforme a DIN 12380, ISO 1773, con tapa de vidrio esmerilado		01	Unidad

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

37	PROPIPETA DE JEBE PARA PIPETA DE 25 mL C/TRES VALVULAS *Material: Goma natural, caucho, o hule *Válvulas: Tres para expulsión de aire, aspiración de líquido y vaciado de líquido *Uso: Para pipeta de vidrio de 25 ml *Color: Principalmente roja. *Dimensiones: 130 x 54 x 54 mm (aproximado)		01	Unidad
38	PIPETA GRADUADA DE VIDRIO 25 mL *Están calibradas en unidades convenientes para permitir la transferencia de cualquier volumen desde 0.1 a 25 ml. *Fabricado con tubos neutros según las normas ISO 835 y DIN 12699 (para pipetas graduadas). *Calibrado según la norma DIN / ISO Clase «AS».		01	Unidad
39	VARILLA AGITADORA DE VIDRIO 8 mm X 25 cm Envases y Recipientes: Vidrio Color: Transparente Material: Vidrio Diámetro: 6mm a 8 mm Longitud – Largo: 25 cm Instrumental: Varilla agitadora		01	Unidad
40	SACO DE POLIPROPILENO 60 cm X 98 cm APROX. *Dimensiones: 60*98 cm. *Gramaje: 120gr * Ideal para almacenar y transportar tierra. * Soporta cargas pesadas y resistir el desgaste y la abrasión que se genera con el traslado de muestras. * Son impermeables, lo que ayuda a proteger el contenido de la humedad, la lluvia y otros elementos.		200	Unidad
41	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 4 µm X 10 in X 15 in *Dimensiones: 25*38 cm. *Alta densidad del plástico. *Especiales para muestreo de rocas y suelos *1 paquete de 100 unidades. *Mejores propiedades mecánicas, resistencia, dureza y gran Versatilidad.		100	Unidad
42	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMETICO 5 µm X 25 cm X 35 cm *Dimensiones: 25*35 cm. *Alta densidad del plástico. *Especiales para muestreo de rocas y suelos *1 paquete de 100 unidades. *Mejores propiedades mecánicas, resistencia, dureza y gran Versatilidad.		100	Unidad

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

43	ARENA DE CUARZO (CALIBRADO PARA DENSIDAD IN SITU) *Arena de sílice o cuarzo (alta dureza), donde el cuarzo debe tener una gravedad específica típica de 2.65 g/cm ³ . *Limpia y seca, no cohesiva. *Para ensayos de densidad con cono de arena. *Granos resistentes al desgaste, libre de polvo, arcillas y materia orgánica. *Pasante de la malla #10 y retenido en la malla #20, de acuerdo a la normativa MTC E 117, ASTM D 1556/1556M y AASHTO T 191. *Con un peso unitario suelto u densidad aparente mayor o igual a 1.50 g/cm ³ . *De clastos sub-redondeados a redondeados.		50	Kg
44	TELA FRANELA X 70 cm DE ANCHO -Para secado de muestras para el ensayo de peso específico de los agregados gruesos. -70cm*25m -Color: Rojo		25	metros

Los bienes no deberán tener cortes, rajaduras, deformaciones u otros; caso contrario, los bienes no serán aceptados; ya que el contratista deberá garantizar la calidad de los mismos y seguridad en el transporte.

Todos los equipos de laboratorio deberán presentar certificado de calibración no mayor de 30 días de la fecha de calibración.

IV. MODALIDAD DE PAGO

Suma alzada

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

a. Lugar:

La entrega del bien será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas.

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

b. Plazo:

El plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VI. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

a. Formas de pago: El pago será único después de la entrega total del bien.

b. Condiciones de pago:

Para efectos del pago de las contraprestaciones atendidas el contratista deberá contar con la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Vigencia de poder.
- Factura electrónica.
- Guía de remisión electrónica

VII. CONFORMIDAD

La recepción será realizada por almacén de obra.

La conformidad:

La recepción será otorgada por el Almacén de Obra, y la conformidad será otorgada por el área usuaria (residente y supervisor de la Obra) previo informe de recepción del almacenero de obra y del especialista en el área de Geotecnia y Geología I de obra.

El proveedor deberá adjuntar:

- Certificados de calibración de los equipos con trazabilidad de INACAL.
- Certificados de calidad de los equipos.

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

a. Requisitos:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- El proveedor dedicado al objeto de la contratación
- Adjuntar ficha técnica de los ítems 02, 03, 14, 15, 18 y 25

NOTA: los requisitos deberán ser presentados mediante copia simple al momento de la cotización

IX. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

X. PENALIDADES

a. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XI. GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación

RIESGO	PRIORIDAD	ESTRATEGIA PARA LA GESTION DE RIESGOS				ACCIONES A REALIZAR	ASIGNACION DEL RIESGO	
		MITIGAR EL RIESGO	EVITAR EL RIESGO	ACEPTAR EL RIEGO	TRANSFERIR EL RIESGO		ENTIDAD	CONTRATISTA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Presentación de información falsa, adulterada, inexacta o incompleta en la contratación	Media				X	Remitir al TCP para su evaluación y sanción		X
Retraso en el plazo de prestación	Media	X				Considerar plazos adecuados para la prestación	X	
Incumplimiento de obligaciones de las partes	Media	X				Monitorear la ejecución contractual para el cumplimiento de obligaciones en el plazo oportuno	X	X

XII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad. Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XIV. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

- f. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XV. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones. son aplicables las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del presente artículo, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

